

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

29376 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación De Prensa Profesional Y Contenidos Multimedia", (Depósito número 340).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Miguel Vila Regard mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 69238-8957.

La Asamblea celebrada el 19 de noviembre de 2009 adoptó por unanimidad el texto íntegro de los estatutos de esta asociación.

Además, se procede por la asamblea a modificar la denominación asociativa que pasa de ser "Asociación De Prensa Profesional" a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del Acta aparece suscrita por Noemí Boza Cano, en calidad de secretaria, con el visto bueno del presidente, D. Eduardo García Guerra.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de agosto de 2010.- El Director General

P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio)

El Subdirector General

Javier Gómez-Hortigüela Amillo.

ID: A100062438-1